

domicilio social el día 15 de marzo de 2007, se acordó entre los otros asuntos, transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Teruel, 25 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Manuel Gómez Palmeiro.—27.030.

y 3.<sup>a</sup> 14-5-2007

## VALORES MOBILIARIOS DEL EBRO, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración Grupo Ibero, Sociedad Limitada, representante Alfonso Solans Solans.—27.881.

## VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL SUR, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Administrador Único de «Vehículos Industriales del Sur, Sociedad Anónima», convoca a los socios de ésta a Junta general de accionistas que con carácter ordinario se celebrará en el domicilio del Notario don Aurelio Nuño Vicente, sito en Granada, Carrera de la Virgen, 8 y 10, 3.º A, el próximo día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre aprobación de las cuentas anuales y memoria correspondiente al ejercicio 2006, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación del capital social en la cantidad de 480.832,00 euros, emitiendo 3.200 nuevas acciones de 150,26 euros de valor nominal cada una de ellas, equivalentes a ocho acciones nuevas por cada una acción previamente emitidas, a la par y con un desembolso del 100 por 100 y consecuentemente modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales. Las acciones anteriormente emitidas se encuentran íntegramente desembolsadas.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe del Administrador sobre modificaciones estatutarias propuestas.

Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador Único ha acordado la presencia de un Notario para que asista a esta Junta general de accionistas y levante acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Albolote, 7 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Juan Francisco Martín Mota.—28.376.

## VICENTE CALABUIG E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Alboraya, Partida de Vera, 45 (hoy Novelista Blasco Ibáñez, 4), el día 15 de junio del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden al Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único realizada durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esa convocatoria, los documentos e informe que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Alboraya (Valencia), 10 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Calabuig González.—30.116.

## VIRGINIA SPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Auto de insolvencia*

D. Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 97/2005, dimanante de Autos números 230/2005 y 232/2005, en materia de ejecución, a instancias de Francisco Martín Rodríguez y María Pilar Jiménez Tejero, contra «Virginia Sport, Sociedad Anónima», se ha

dictado con fecha 24 de abril de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 51.380,59 euros como principal, más 8.734,59 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—27.059.

## VIROLAI E.M., S. A.

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio de 2007, a las once horas, en el domicilio social, calle Ceuta, sin número, de Barcelona, y el 18 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con el continuado.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la anterior Junta de accionistas de 23 de febrero de 2007 relativos al sistema de administración social o en su caso nombramiento de dos Administradores mancomunados o de un Consejo de Administración formado por cuatro miembros.

Tercero.—Modificación de Estatutos para su adaptación al sistema de administración determinado por la Junta en su caso.

Cuarto.—Cese de Administradores y nombramiento de Consejeros en su caso.

Quinto.—Distribución de dividendos con cargo a reservas anteriores al concierto.

Sexto.—Retribución del órgano de administración.

Séptimo.—Informe contratos de arrendamiento.

Octavo.—Informe de gestión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social la documentación informes y propuestas de modificación de Estatutos que serán sometidos a consideración de la Junta pudiendo examinarla en las oficinas de la sociedad o solicitar su envío o remisión gratuita.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Josep M.ª Balarin, Salvador Camps.—30.094.

## VIÑA OLABARRI, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Viña Olabarrí, S.A., convoca a Junta General de Accionistas, en primera convocatoria para el día 19 de junio de 2007, a las once horas, en el domicilio social, sito en Haro (La Rioja), carretera de Anguciana, s/n, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de junio de 2007, a las once horas, en el mismo lugar, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documen-

tos relacionados con el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión.

Haro, 2 de mayo de 2007.—Luis Fernando Olabarri Umbon, Presidente del Consejo de Administración. 27.142.

### WORLD POLICY, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—28.276.

### XTERNA SOLUCIONES EN OUTSOURCING, S. L. (Sociedad absorbente)

### SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S. A. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de las compañías «Xterna Soluciones en Outsourcing, Sociedad Limitada» y «Sistemas de Gestión Empresarial, Sociedad Anónima», celebradas el 20 de abril de 2007, con el carácter de Universales, adoptaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Sistemas de Gestión Empresarial, Sociedad Anónima» por «Xterna Soluciones en Outsourcing, Sociedad Limitada», subrogándose universalmente en todos sus dere-

chos y obligaciones y quedando transmitido en bloque el patrimonio de la Sociedad Absorbida, produciéndose su disolución y extinción, sin liquidación.

La fusión se acordó conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2006, considerándose realizadas —a efectos contables—, las operaciones de «Sistemas de Gestión Empresarial, Sociedad Anónima» por cuenta de «Xterna Soluciones en Outsourcing, Sociedad Limitada», el día 1 de enero de 2007.

Al ser la Sociedad Absorbente titular de todas las acciones de la Sociedad Absorbida, no se ha procedido a adoptar ningún acuerdo de ampliación de capital, ni tampoco emisión ni canje de participaciones/acciones, ni compensaciones en metálico.

No se efectuará modificación alguna del Administrador único de la Sociedad Absorbente, ni se atribuyen ventajas de ningún tipo en la Sociedad Absorbente, a los Administradores de ambas sociedades que se fusionan, y no han intervenido expertos independientes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Barcelona, 20 de abril de 2007.—El Administrador único de «Xterna Soluciones en Outsourcing, Sociedad Limitada» y «Sistemas de Gestión Empresarial, Sociedad Anónima», Miquel Sánchez Dardià.—28.891.

1.ª 14-5-2007

### YESOS, MORTEROS Y PERLITAS MAVI, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 241/06 de este Juzgado seguido contra la empresa «Yesos, Morteros y Perlitas Mavi, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 1.510,59 euros de principal, más 317,22 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 26 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—27.166.

### YIELD INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración. 28.334.

### YUESEUS, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria